



**"INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ROBERTO SUAZA MARQUINEZ"
MUNICIPIO DE EL HOBO
Nit. 891.103.081-2 Código DANE 141349000108**

Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2883 del 04 de abril de 2018
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental.

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION N° 004 de 2026

CONTRATO No.:	004 de 2026
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ROBERTO SUAZA MARQUINEZ"
CONTRATISTA:	RAMON FERNANDOMORALES O.
C.C. NIT.:	12118689
REPRESENTANTE LEGAL	construcciones e interventorias civiles
NIT.	12118689-9
OBJETO:	MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO SEDES URBANAS Y RURALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ROBERTO SUAZA MARQUÍNEZ". GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
PLAZO:	20 días
VALOR:	\$ 35.000.000,00 MCTE.

En la oficina del Rector de la Institución Educativa Roberto Suaza Marquinez, del municipio de Hobo, reunieron: hoy, 07 de Mayo de 2026 las siguientes personas:

Hugo Ancyr Bautista, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.121.379 de Neiva - (Huila), quien actúa en su condición de rector, Representante Legal y ordenador del gasto de la Institución educativa Roberto Suaza Marquinez de Hobo - Huila y el (la) Señor (a)

RAMON FERNANDOMORALES O. Identificado con cedula de ciudadanía N° 12118689

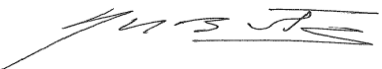
En su condición de contratista o proveedor, ejecutor del contrato estatal arriba referenciado.

La reunión se realiza con el propósito de recibir y entregar los trabajo o elementos contratados o requeridos en el instrumento referido.

El Rector de Institución Educativa, una vez verificado que el contratista o proveedor ha cumplido a satisfacción lo encomendado, ordena realizar la correspondiente liquidación, conforme al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO			\$ 35.000.000,00
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA			\$ 0,00
	VALOR	FECHA	
Pago parcial No. 1	\$ 0,00	0	
Pago parcial No. 2	\$ 0,00	0	
Pago parcial No. 3	\$ 0,00	0	
Pago parcial No. 4	\$ 0,00	0	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$ 35.000.000,00
DEUDAS DEL CONTRATISTA CON LA INSTITUCION			\$ 0,00
SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$ 35.000.000,00

La Institución declara de esta forma recibidos a satisfacción los trabajos encomendados al contratista o proveedor y liquidado en forma definitiva el contrato a que se refiere esta acta de liquidación, con la cual a partir de la fecha quedan extinguidas las obligaciones reciprocas adquiridas con relación al contrato o suministro suscrito entre las partes


Hugo Ancyr Bautista
Rector


construcciones e interventorias civiles
CONTRATISTA

